AUDITORES SOLVER CONTADORES
www.auditsolver.com
•AUDITORÍA EXTERNA • CONTABILIDAD
• REVISIÓN TRIBUTARIA

JDF INTERNATIONAL AUDITORS S.A.S.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de:

TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA
TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.

Informe sobre los estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.,** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como, evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Río Cofanes E3-23 e Isla Española • Teléfono: 245 4821
Mov. 09 801 1229 • Porta 09 756 6259
E-mail: contactos@auditsolver.com

AUDITORES SOLVER CONTADORES

JDF INTERNATIONAL AUDITORS S.A.S.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto a todo lo importante la posición financiera de **TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.,** al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los resultados de su desempeño financiero, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo para el cierre de los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Implementación de NIIF´s por primera vez

Tal como se explica con más detalle en la Nota 4, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2011 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 que fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los efectos más significativos de la adopción de las NIIF sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 4.

Informe sobre otros requisitos legales

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.,** al 31 de diciembre del 2012, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Quito, 22 de abril del 2013

Christian Valenzuela
Socio
Registro. 28376
RUC 1711733897001

AuditSolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.

AuditSolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.
SC. RNAE No. 750

TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
EXPRESADAS EN DOLARES DE E.U.A.

1. IDENTIFICACION Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CÍA. LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 4 de junio de 1991, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito. El capital social está constituido por US$ 50,000 divididos en 50,000 participaciones de US$ 1.00 cada una.

La compañía tiene como objeto principal prestar los servicios como Agencia de Carga para brindar servicios complementarios al transporte aéreo, marítimo y terrestre, tanto dentro como fuera del país. Estos servicios incluyen la consolidación de carga, servicio puerta a puerta de carga de exportación e importación y el embarque general de mercaderías.

En el mes de febrero fue inaugurado el nuevo Aeropuerto Internacional de Quito en la parroquia de Tababela. Debido a ello, las actividades administrativas se trasladaron en el mes de marzo a las nuevas oficinas ubicadas en la parroquia de Tumbaco, pero las actividades operativas continúan realizándose en Quito lo que implica mayores costos especialmente en transporte. La compañía tiene previsto trasladar sus actividades operativas a Tababela en el mes de junio.

2. BASES DE PREPARACIÓN

TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CÍA. LTDA., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

- **Negocio en marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CÍA. LTDA., es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

- **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

- **Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son, principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

- **Moneda Funcional y de Presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 y 2011 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

- **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Jubilación Patronal y Desahucio

El valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio dependen de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de estas obligaciones.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a. Cumplimiento con las NIIF

A partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales, de conformidad con "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez" fueron considerados como los principios de contabilidad previos – "PCGA previos" para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011 de conformidad con NIIF. Los PCGA previos difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez", se procedió a remitir los siguientes estados financieros:

a) Los estados de situación financiera al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011
b) Los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011, así como al 1 de enero del 2011 (fecha de transición); incluyen además los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

b. Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CÍA. LTDA.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

c. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

d. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

1. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos períodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

2. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos. Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta el vencimiento. La Compañía tiene clasificadas dentro de este grupo a certificados de depósito a plazo en instituciones financieras.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. En caso de que exista evidencia objetiva de que la inversión está deteriorada, determinado mediante referencia a clasificaciones crediticias externas, el activo financiero se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Cualquier cambio en el monto en libros de la inversión, incluyendo pérdidas por deterioro, se reconoce en utilidades o pérdidas del ejercicio en el cual ocurren.

3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

5. Obligaciones con Instituciones Financieras y terceros

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

6. Costos por intereses

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

e. Propiedades y equipos

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan en la generación de ingresos o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo. Dichos activos se deprecian durante las vidas útiles esperadas (determinadas por referencia con activos propios comparables). A excepción de los terrenos que no son objeto de depreciación

1. Medición en el reconocimiento inicial

Las propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de "activo calificado" (aquél que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

2. Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se miden utilizando el modelo del costo, en el cual los elementos de propiedad, planta y equipo se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

f. Depreciación de propiedades y equipos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, serán los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% de depreciación
Muebles y enseres	10	10,00%
Equipos de oficina	10	10,00%
Equipos de computación	3	33,33%
Software	5	20,00%
Vehículos	10	10,00%
Edificios	40	2,50%
Maquinaria	10	10,00%

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

g. Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

1. Impuesto corriente

Es el valor que la Compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del período, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

1.1. Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: **i)** el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, **ii)** recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

Los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.
El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.
El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

1.2. Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: **1)** Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, **2)** Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, **3)** amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, **4)** otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 23 y 24% respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que la Administración de la Compañía decida capitalizar hasta el 31 de diciembre del siguiente año y que además cumpla con ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

- Creación del salario digno.

- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

Calculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

2. Impuesto diferido

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar o recuperar en períodos futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: **i)** existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, **ii)** se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, **iii)** la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

h. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

i. Beneficios a los empleados

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

1. Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores, Otros beneficios reconocidos por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva y vacaciones.

2. Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

2.1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS)

Los costos de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

2.2. Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)

El costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados

3. Beneficios por terminación.-

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

j. Capital social

Las participaciones de los Socios se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran los resultados acumulados, reservas y otros resultados por adopción de las NIIF por primera vez.

k. Ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

l. Costos y Gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

m. Participación a Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

n. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

4.1. Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Mediante instructivo complementario No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció que los estados financieros se prepararán y registrarán con sujeción a las NIIF, utilizando la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

4.2. Proceso de adopción por primera vez de las NIIF

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 fueron preparados y presentados originalmente de conformidad con las NEC.

Para propósitos comparativos y por requerimientos de la "NIIF-1: Adopción por Primera vez de las NIIF", la Administración de la Compañía procedió a preparar los siguientes estados financieros con base NIIF:

a. Estado de Situación Financiera de Apertura emitido el 1 de enero del 2011: En este estado financiero se incluye la medición de los efectos de la adopción de las NIIF por primera vez. Excepto por lo señalado en los párrafos 4.4 y 4.5 de esta nota, en la preparación de estos estados financieros se utilizaron las políticas contables detalladas en la "Nota 3 Políticas Contables"

b. Estados financieros comparativos emitidos al 31 de diciembre del 2011: En la preparación de estos estados financieros comparativos se utilizaron las políticas contables señaladas en la "Nota 3 Políticas Contables"

4.3. Procedimientos efectuados durante el proceso de adopción por primera vez.

a. Procedimientos generales

Excepto por lo señalado en los párrafos 4.4 y 4.5, la "NIIF-1: adopción por primera vez de las NIIF", establece los siguientes procedimientos generales efectuados durante el proceso de adopción por primera vez:

1. Se reconocieron todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento fue requerido por las NIIF
2. No se reconocieron como activos o pasivos las partidas que las NIIF no lo permitieron
3. Se reclasificaron las partidas de conformidad con una clasificación establecida por las NIIF
4. Se aplicó las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos

b. Principales modificaciones

La adopción de las NIIF por primera vez supone realizar las siguientes modificaciones en los estados financieros de la Compañía:

1. Cambios en la presentación de los estados financieros, incluyendo el estado de resultados integrales
2. Cambios en las políticas contables y criterios de medición
3. Corrección de errores contables
4. Incremento significativo de revelaciones en las notas a los estados financieros

4.4. Prohibiciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF-1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA previos (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas. Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

4.5. Excepciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

a) Uso del valor razonable como costo atribuido

La "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez" permite medir una partida de propiedad, planta y equipo por su valor razonable en la fecha de transición a las NIIF, y utilizar este valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación de un activo fijo según PCGA previos, ya sea a la fecha de transición o en una fecha anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable a: **i)** al valor razonable, o **ii)** al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

b) Beneficios a empleados

Según la "NIC-19: Beneficios a los empleados", la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requiere que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez" permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores.

La Compañía aplicó esta exención y por lo tanto reconoció en utilidades acumuladas el importe de todas las ganancias o pérdidas actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios definidos hasta la fecha de transición a las NIIF.

4.6. Conciliación entre NIIF y PCGA anteriores

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera previamente informados de la Compañía:

Movimientos	Al 31 de diciembre del 2011	Al 1 de enero del 2011
Patrimonio de la compañía bajo NEC	**741,487**	**479,349**
Valuación de propiedad y equipo	167,438	143,333
Reconocimiento de cuentas incobrables	(130,332)	(27,305)
Reconocimiento de beneficios a empleados	(121,962)	(93,275)
Impuestos diferidos	43,843	14,243
Patrimonio de la compañía bajo NIIF	**700,474**	**516,345**

4.7. Conciliación del estado de resultados integral

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre los resultados integrales previamente informados de la Compañía al 31 de diciembre del 2011:

Movimientos	Al 31 de diciembre del 2011
Resultado neto bajo NEC	**262,138**
Valuación de propiedad y equipo	24,105
Reconocimiento de cuentas incobrables	(103,027)
Reconocimiento de beneficios a empleados	(28,687)
Impuestos diferidos	29,600
Resultado de la compañía bajo NIIF	**184,129**

4.8. Explicaciones de las principales diferencias

Valuación de propiedades y equipos

Los ajustes efectuados en este grupo corresponden a los recálculos de depreciaciones que se efectuaron de acuerdo con las nuevas políticas y valores residuales considerados por la compañía; así como, al reconocimiento como gastos de aquellos bienes que tenían costos menores a los establecidos en la política.

Reconocimiento de la provisión para cuentas incobrables

La compañía realizó un análisis de la antigüedad de cartera y en base a su política de crédito determinó ajustes para aquellas cuentas con saldos pendientes mayores a 360 días. Los ajustes corresponden al 100% que supera la antigüedad mencionada.

Reconocimiento de beneficios a empleados

Bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad la Compañía reconoció la provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio únicamente de aquellos empleados con un tiempo de trabajo superior a 10 años. Debido a lo dispuesto en la NIC 19 – Beneficios a empleados, la Compañía reconoció la totalidad del pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos sus empleados, con base en un estudio actuarial practicado por un perito independiente, que utilizó el método de unidad de crédito proyectado requerido por la nueva normativa contable.

Reconocimiento de impuestos diferidos

Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han generado diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos. Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance.

5. NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que aún no entran en vigencia.

Título y nombre normativa	Cambios normativa	Fecha que entra en vigor	Fecha estimada aplicación en la Compañía	Impactos esperado
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Se establece que los activos y pasivos financieros se clasifiquen en dos categorías: a valor razonable y a costo amortizado, dicha determinación se hace en el reconocimiento inicial.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.
NIIF 10 - Consolidación de estados financieros	Se debe identificar el control existente para determinar si se incluyen los de la Controlante.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aplicará esta norma sobre las compañías controladas.
NIIF 11- Acuerdos conjuntos	Se aplica para acuerdo en las cuales dos o más partes mantienen control conjunto.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	Se aplicará al momento de crear un negocio conjunto

Título y nombre normativa	Cambios normativa	Fecha que entra en vigor	Fecha estimada aplicación en la Compañía	Impactos esperado
NIIF 12 – Información a revelar sobre participaciones en Otras entidades	Revelar la naturaleza y los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimientos financieros y flujos de efectivo.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	Se revelarán los efectos según indica esta norma.
NIIF 13 - Medición del valor razonable	Se busca uniformidad en cuanto a la determinación del valor razonable para las partidas en los Estados Financieros, reduciendo la complejidad de la determinación y estableciendo una fuente única de determinación.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.
NIC 19 (Revisada en el 2011) - Beneficios a empleados	Se elimina el enfoque de la banda de fluctuación, obligando a la Compañía a registrar las ganancias y pérdidas actuariales en resultados integrales.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.

No existen otras NIIF e interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

6. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **TRANSINTERNACIONAL CARGO CÍA. LTDA.**, mantiene una política de otorgar crédito a clientes que tienen amplio reconocimiento comercial internacional; sin embargo se encuentra expuesta a que medidas internacionales y la situación económica de los países en donde operan las convierta en inestables y puedan afectar el negocio. La compañía constantemente evalúa el tiempo de crédito concedido y toma medidas para frenar los embarques a esos clientes en casos de incumplimientos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.

- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.

- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.

- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos que la compañía mantiene en efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se componen de:

	2012	2011
Cajas	2,200	1,400
Bancos	1,484,493	1,698,886
Inversiones corto plazo		2,500
Total	**1,486,693**	**1,702,786**

8. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se encuentran conformadas por:

	2012	2011
Clientes nacionales	919	3,737
Clientes extranjeros	2,589,970	2,002,308
Clientes guías certificadas	6,892	21,330
Líneas aéreas	320,806	136,313
Provisión cuentas incobrables	(238,304)	(183,030)
Total	**2,680,283**	**1,980,658**

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	2012	2011
Saldo al inicio	183,030	82,086
Adiciones	69,017	122,821
Bajas	(31,257)	(21,877)
Saldo al final	**238,304**	**183,030**

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de Otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Préstamos y anticipos empleados	34,496	26,375
Anticipos	10,812	10,397
Otras cuentas por cobrar	6200	
Anticipo para adquisición de inmuebles **(1)**	352,608	
Total	**404,116**	**36,772**

(1) Este valor constituye parte de los anticipos que se han entregado para la adquisición de un inmueble en el cual funcionarán las oficinas administrativas de la Compañía en la parroquia de Tumbaco. A la fecha de emisión de este informe, la compañía ya está haciendo uso de este inmueble.

10. IMPUESTOS CORRIENTES

Los valores que componen los saldos de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2012 y 2011 corresponden a los créditos fiscales en retenciones de impuesto a la renta y al Impuesto al Valor Agregado en compras, como se presentan a continuación:

	2012	2011
Impuestos retenidos	68,081	41,208
Crédito tributario en compras	17,116	6,261
IVA Retenido	260	259
Total	**85,457**	**47,728**

11. PROPIEDADES Y EQUIPOS - neto

El movimiento de propiedad y equipo para los años 2012 y 2011 fue el siguiente:

2012

Concepto	Saldo al inicio	Adiciones	Saldo al final
Terrenos	220,224		200,224
Edificios	552,603		552,603
Maquinaria y equipos	245,182		245,182
Equipo de computación	176,538	8,494	185,032
Vehículos	144,689		144,689
Muebles y enseres	65,244		65,244
Equipo de oficina	34,003		34,003
Equipo de comunicación	10,555		10,555
Equipo de seguridad	9,998		9,998
Software	33,000	20,000	53,000
Obras de arte	11,361		11,361
Total Costo	**1,503,397**	**28,494**	**1,531,891**
(-) Depreciación acumulada	(569,749)	(64,667)	(634,416)
Total	**933,648**	**(36,173)**	**897,475**

2011

Concepto	Saldo al inicio	Adiciones	Saldo al final
Terrenos	220,224		220,224
Edificios	552,603		552,603
Maquinaria y equipos	244,123	1,059	245,182
Equipo de computación	155,075	27,713	176,538
Vehículos	144,689		144,689
Muebles y enseres	65,244		65,244
Equipo de oficina	34,003		34,003
Equipo de comunicación	10,555		10,555
Equipo de seguridad	9,998		9,998
Software	26,750		33,000
Obras de arte	11,361		11,361
Total Costo	**1,474,626**	**28,772**	**1,503,397**
(-) Depreciación acumulada	(508,228)	(61,521)	(569,749)
Total	**966,398**	**(32,749)**	**933,648**

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 las principales cuentas por pagar a proveedores del exterior y locales son las siguientes:

	2012	2011
Proveedores nacionales	304,256	355,602
Líneas aéreas **(1)**	2,674,413	2,458,761
Reclamos por líneas aéreas	12,408	5,522
Total	**2,991,077**	**2,819,885**

(1) En este rubro se encuentran registradas las obligaciones con la IATA que corresponden a la deuda de un mes de servicios aéreos y que son cancelados en su totalidad en los primeros días del siguiente año. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la deuda a la IATA es de US$ 2.559.789 y US$ 2.386.518 respectivamente.

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los valores por impuestos corrientes corresponden a:

	2012	2011
Impuesto renta	180,802	73,367
Impuesto renta empleados	2,169	3,359
IVA en ventas	41,633	28,096
Retenciones en la fuente	3,671	2,401
Retenciones de IVA	1,865	2,893
Total	**230,140**	**110,116**

14. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales que mantiene la compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2011 corresponden a:

	2012	2011
Sueldos por pagar	1,545	5,995
IESS por pagar	16,976	15,512
Beneficios Sociales	13,563	11,897
Participación trabajadores	128,776	61,527
Otros	70	1,585
Total	**160,930**	**96,516**

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el saldo por otras cuentas por pagar se compone de lo siguiente:

	2012	2011
Anticipos y garantías clientes **(1)**	191,284	170,889
Cuentas por liquidar	7,319	6,935
Otras cuentas por pagar	1,915	4,973
Total	**200,518**	**182,797**

(1) Los anticipos corresponden a todos los valores que se han recibido de parte de los clientes para asegurar los pagos de facturas posteriores de clientes.

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CON TERCEROS L/P

Los valores registrados como cuentas por pagar a terceros, corresponden a los préstamos concedidos por ECODOWN. Este préstamo fue contratado en abril de 1999 por US$ 617.717.88 y debía cancelarse en cinco años y con una tasa de interés del 10% anual. En abril del 2006 se modifican las condiciones pactadas originalmente ya que los pagos no se cumplieron como estaban programados.

El nuevo monto de capital asciende a US$ 888.182.67 y se amplía el plazo de pago a 10 años, por lo que de acuerdo con la tabla de amortización el préstamo se debe liquidar el 31 de diciembre del 2015. La tasa de interés pactada es del 8.9% anual.

Los valores registrados como obligaciones pendientes de capital e intereses son:

	2012	2011
Ecodown - capital	90,123	182,765
Ecodown - intereses	320,585	346,683
Total	**410,709**	**529,448**

17. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

JUBILACION PATRONAL Y BONIFICACION POR DESAHUCIO

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

De la misma forma, de acuerdo con el Código de Trabajo la compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de éste pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

El movimiento de estas cuentas para los períodos terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

Jubilación patronal	**2012**	**2011**
Saldo inicial	250,143	201,170
Adiciones	37,539	48,973
Saldo final	287,681	250,143

Bonificación por desahucio	**2012**	**2011**
Saldo inicial	59,528	49,668
Adiciones	8,835	9,860
Saldo final	68,364	59,528
Total jubilación patronal y desahucio	**356,045**	**309,671**

18. PATRIMONIO

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, un valor equivalente al 5% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que esta alcance por lo menos el 20% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada para absorber pérdidas.

Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital se originó por la aplicación del sistema de reexpresión monetaria y por los ajustes en la aplicación de la NEC 17 para conversión de los estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización; la norma emitida por la Superintendencia de Compañías indica que de existir un saldo acreedor en la cuenta "Reserva de Capital", éste podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta Reserva por Valuación de Inversiones; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez.

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus accionistas.

19. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los ingresos se componen de:

	2012	2011
Ingresos operacionales		
Comisión en fletes **(1)**	3,598,559	1,914,337
Handling despacho **(2)**	558,979	492,194
Ingreso en fletes **(3)**	274,039	162,139
Ingresos guías certificadas	6,973	78,844
Documentos	9,061	19,235
Arriendos	24,126	15,712
Otros ingresos operacionales	2,203	7,089
Total ingresos operacionales	4,473,940	2,689,550
Ingresos no operacionales		
Ingresos Financieros	771	635
Utilidad en venta de activos fijos	152	765
Total ingresos no operacionales	923	1,400
Total	**4,474,863**	**2,690,950**

(1) La cuenta comisión en fletes corresponde al 5% de comisión que entrega la aerolínea por los embarques las mismas que son facturadas mensualmente.

(2) El Handling de despacho corresponde al valor que la compañía cobra por el manejo de la carga; estos valores son cobrados en cada guía aérea.

(3) El ingreso en fletes corresponde a las sobrecomisiones que otorgan las aerolíneas por el cumplimiento de kilos embarcados por semana y por mes.

20. COSTOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los costos y gastos generados por la operación del negocio están conformados por los siguientes conceptos:

	2012	2011
Costos de personal	900,559	843,920
Servicios	65,432	51,866
Movilización	148,035	428,073
Comisiones de agencias **(1)**	753,823	
Descuentos en fletes **(2)**	862,870	259,925
Arrendamientos	90,107	39,493
Depreciaciones	25,934	27,354
Otros costos	394,558	363,812
Total Costos	**3,241,318**	**2,014,443**

	2012	2011
Servicios	48,293	55,116
Mantenimiento	58,676	53,545
Impuestos	20,638	13,910
Depreciaciones	33,734	34,168
Gastos Financieros	41,497	42,267
Otros gastos **(3)**	167,379	174,931
Total	**375,037**	**373,937**
Total costos y gastos	**3,616,355**	**2,388,380**

(1) La compañía como una estrategia para alcanzar mejores resultados decidió asociarse con otras agencias de carga; de esta forma se obtienen mayores ingresos por sobrecomisiones y se ofrecen tarifas más competitivas en el mercado. Posteriormente las otras agencias también facturan la parte proporcional que les corresponda.

(2) Los descuentos en fletes corresponden a notas de crédito a clientes por acuerdos comerciales en base a cumplimiento de kilos embarcados por semana y por mes.

(3) En este rubro se registró los ajustes por cuentas incobrables de los años 2012 y 2011. Por un valor de US$ 69.017 y US$ 122.821 respectivamente.

21. IMPUESTO A LA RENTA

a. Conciliación tributaria e impuestos corrientes

La tarifa para el impuesto a la renta en los períodos 2012 y 2011, se calcula en un 23% y 24% respectivamente sobre las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes establecidos legalmente. Los dividendos a favor de extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... "Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2012 y 2011 fueron las siguientes:

	2012	**2011**
= Utilidad Contable **(1)**	858,508	410,180
(-) 15% Participación trabajadores	(128,776)	(61,527)
(-) Deducciones	(13,299)	(6,927)
(+) Gastos no deducibles	69,661	18,750
(=) Utilidad gravable	786,094	360,477
Impuesto Renta 23% y 24%		
(=) Impuesto causado	180,802	86,514
(-) Retenciones en la fuente	(66,740)	(39,867)
(-) Créditos tributarios de años anteriores	(1,341)	(13,148)
(=) Impuesto por pagar	**112,721**	**33,499**
Impuesto a la renta efectivo		
Utilidad contable bajo NIIF	858,508	302,570
(-) Participación trabajadores	(128,776)	(61,527)
(=) Utilidad antes de Impuesto a la renta	729,732	241,043
Impuesto a la renta	180,802	86,514
Impuesto a la renta diferido		(29,600)
Impuesto a la renta del año	**180,802**	**56,914**
Tasa efectiva de Impuesto a la Renta	**24,77%**	**23,61%**

(1) La utilidad contable del período 2011 difiere de la utilidad presentada en el estado de resultados, debido a que en ese período estuvieron vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los impuestos se calcularon en función de esos balances. Para el período 2012 la conciliación tributaria fue realizada en función del balance bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

b. Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 mantienen los siguientes saldos:

	2012	2011
Activos por impuestos diferidos	92,148	92,148
Pasivos por impuestos diferidos	48,305	48,305

La composición de los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a:

Activos por impuestos diferidos	Diferencia temporaria	tasa	Impuesto diferido
Provisión de cuentas incobrables	130,332	24%	31,280
Valoración de propiedad y equipos	3,475	24%	834
Jubilación patronal	250,143	24%	60,034
Total	383,950		92,148

Pasivos por impuestos diferidos	Diferencia temporaria	tasa	Impuesto diferido
Valoración de propiedad y equipos	201,270	24%	48,305
Total	201,270		48,305

c. Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios 2010 al 2012.

d. Precios de Transferencia

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2013 y la fecha de preparación de nuestro informe 22 de abril del 2013, no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.